Areguá, 10 de Agosto de 2023

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ – Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Ref.: **Nota DNC N° 6598/23**

PROCESO: ID Nº 433.782 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE

Abg. Martin Ruiz en mi carácter de Director Interino de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Departamento Central, designado según resolución N° 4613/22 de fecha 5 de mayo de 2022, se dirige a usted, en relacion a la NOTA de referencia a los efectos de dar contestacion y justificacion a las observaciones realizadas al proceso.

1. Entre los antecedentes del Dictamen UOC N° 45/2023 de fecha 26/07/2023, se menciona documentaciones internas que sustentan al dictamen, sin embargo, las mismas no han sido remitidas como parte del expediente. Se recuerda que toda documentación respaldatoria debe ser acompañada conforme lo estable la normativa vigente.
2. Solicitamos acompañar mayores datos, respecto al estado de los equipos mencionados entre las propias documentaciones: (informes técnicos, fotos, etc.) recordamos que conforme a la normativa la urgencia invocada deberá ser probada, concreta, objetiva e inmediata.

RESPUESTA: se remiten las documentaciones respaldatorias, con fotografias como evidencia del estado de los aparatos.

ser probada, concreta, objetiva e inmediata.

3. La Resolución GDC N° 6496/2023, no aprueba el Dictamen por la cual se acredita excepción invocado, conforme lo estable la normativa vigente.

RESPUESTA: La resolucion GDC Nº 6496/2023 aprueba el proceso de excepcion y el PBC ***en base al dictamen que acredita la excepcion, es decir que la emision de la Resolucion de aprobacion del proceso de excepción se debio a que La Maxima Autoridad Institucional HA APROBADO el DICTAMEN 45 ratificandolo a traves de la resolucion que aprueba el proceso y el PBC***

Que, el **Dictamen UOC N° 45/2023** de fecha 26 de julio de 2023 emitido por la **Dirección de Contrataciones**, manifiesta que: "*… el encargado de Servicios Generales mediante Memo de fecha 26 de julio de 2023 … se informa de una situación generada en fecha 25 de julio en horas de la tarde, al final de la jornada laboral, en el Departamento de Rendición de Cuentas, el aire acondicionado de una de las oficinas empezó a presentar averías realizando ruidos extraños en principio y posteriormente emitir olor a quemado, es importante mencionar que, en la mencionada dependencia, así como en todas las demás de la Gobernación del Departamento Central, se encuentra un importante archivo documental de vital importancia … se pudo constatar que la falla estaba en el aparato acondicionador, por lo que se procedió al corte de la energía eléctrica que afecta a varias dependencias. Se informa además que la situación en la que se encuentran varios aparatos acondicionadores de aire, corriendo el riesgo de que ese incidente pueda replicarse en las demás dependencias. … Es importante mencionar que el anterior proceso fue cancelado por Resolución GDC N° 6202/23, la cancelación se debió a observaciones realizadas por la DNCP, las cuales ya no pueden ser subsanadas porque los plazos para cada etapa precluyeron. No obstante, esta convocante tenía la intención de realizar un proceso ordinario, pero a raíz de lo acontecido en fecha 25 de julio en horas de la tarde en una de las oficinas … se tomó la determinación de realizarla por excepción a modo de acelerar los servicios y evitar situaciones similares que posteriormente se pudieran lamentar. … **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN**: Que, teniendo en cuenta el Capítulo IV, DE LAS EXEPCIONES A LA LICITACIÓN, de la Ley 2051/03, que en su artículo 33 – CASOS DE EXCEPCIÓN … Que, ante tales consideraciones la Dirección de Contrataciones de la **Gobernación del Departamento Central**, para los fines pertinentes considera necesario el planteamiento realizado por Servicios Generales, para la realización con suma **URGENCIA** la **Contratación por la Vía de la Excepción 04/2023 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aires ID 433782**. Que en consecuencia la Unidad Operativa de Contratación es de parecer que corresponde la contratación por la VÍA DE LA EXCCEPCIÓN para el **Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aires ID 433782** conforme a las consideraciones expuestas y amparado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 33° inciso g".-*

4. Falta acompañar los antecedentes respaldatorios del Dictamen de Elaboración de precios referenciales conforme lo estable la Res. DNCP N° 1890/2020.

RESPUESTA: se adjuntan las documentaciones respaldatorias del DICTAMEN de Precios referenciales.

5. En el sicp, en la pestaña de productos bienes y servicios, no se ha cargado los ítems correspondientes con sus respectivos códigos de catálogo, conforme las especificaciones técnicas.
6. Siguiendo con el punto anterior, se recuerda que en los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación, que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de Lista de Precios la cotización en forma separada, la mano de obra requerida y cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados, en el dictamen de precios **y el SICP** no se observa el detalle de la mano de obra y/o repuestos y/o insumos para la cotización correspondiente. Se solicita subsanar y o justificación.

RESPUESTA: se remite adjunto la planilla de precios adjudicados en formato Excel, la carga de los ítems en el SICP no se pudo realizar por constantes inconvenientes en el módulo de PAC generándose alertas de errores entre ellos este ***Error en la evaluación de un "EL". (ERR-005****)*

Los inconvenientes en el módulo de PAC dificultaron los procesos en diferentes llamados, los errores iban desde no grabar las cargas (ítem, líneas, adjudicación, entre otros) hasta la desaparición de un ID de nuestro listado de PAC (correspondiente a otro llamado y el incidente fue informado).

Considerando que con las documentaciones adjuntas y las argumentaciones planteadas se han subsanado las observaciones realizadas al proceso, ***se solicita la emisión del CC bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.***

Sin otro motivo en particular, me despido agradeciendo la atención con la expresión de alta estima y consideración.

Abg. Marlin Ruiz, Director Interino
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central